



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 128-2018

ACTA N° 128

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 09 de octubre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.



1 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.

2 **Miembros Ausentes:**

3 **Alcalde:---**

4 **Vice-alcaldesa:---**

5 **Regidores Propietarios: ---**

6 **Regidores Suplentes:** Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina.

7 **Síndicos Propietarios:---**

8 **Síndicos Suplentes:** Anaís Barrantes Mora.

9 **Asistentes por Invitación:** Prof. Byong Gyu Park, Arq. Royee Álvarez, Arq. Ken
10 Fallas.

11

12 **ORDEN DEL DÍA**

13 I. Invocación.

14 II. Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.

15 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

16 IV. Aprobación del acta Ordinaria 127-2018.

17 V. Atención a personeros de la Fundación de Investigación y Negocios de la
18 Universidad Nacional de Seúl de Ciencias y Tecnologías, para que efectúen la
19 presentación del Programa de Asistencia para el Desarrollo de Proyectos
20 Regionales y de Planificación Urbana en América Central. (Informe de la
21 Alcaldía).

22 VI. Asuntos de la Presidencia.

23 VII. Correspondencia.

24 VIII. Cierre de la Sesión.

25

26 **ARTÍCULO I.**

27 **Invocación.**

28 El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.

29 **ARTÍCULO II.**

30 **Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.**



1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Juan Miramar.

Nombre	Cédula
Luis Heberto Calero Rivas	155814650213
Katherine Tatiana Merino Mora	1-1472-0051
Kennia Emileth Fonseca Fonseca	1-1070-0471
Lidia Johana Fonseca Herrera	1-1466-0437
Dunia Villegas Castro	4-0176-0358

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marta Rojas Alvarado	1-0404-0379
Jesús Umaña Venegas	1-0583-0920
Luis Guillermo Valverde Porras	1-0853-0844
Jaudith Francinie Portuguez Navarro	1-1259-0480
Yancy Rivera Acuña	1-1149-0930



ARTÍCULO IV.

Aprobación del acta Ordinaria 127-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 127-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 127-18, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V.

Informe de la Alcaldía.

Atención a personeros de la Fundación de Investigación y Negocios de la Universidad Nacional de Seúl de Ciencias y Tecnologías, para que efectúen la presentación del Programa de Asistencia para el Desarrollo de Proyectos Regionales y de Planificación Urbana en América Central.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que se había solicitado en sesiones anteriores la atención de la delegación Coreana de la Universidad Nacional de Seúl con la que se ha tenido contacto desde varios meses atrás donde hoy presentará un trabajo muy importante que tiene que ver con el desarrollo a largo plazo de nuestro cantón en diferentes ejes y aspectos que nos interesan, seguidamente cede el espacio para la presentación.

El señor Royee Álvarez, agradece por la oportunidad y el espacio, indica que este proyecto que van a presentar es una incitativa muy interesante donde se habla de proyectos puntuales de la comunidad de Pérez Zeledón y que trata de integrar la experiencia coreana en la localidad, para un plan estratégico a largo plazo 2020-2040.



1 El Profesor Byong Gyu Park, indica que a estado trabajando mucho en este tipo
2 de proyectos, externa que han estado trabajando desde hace 6 meses con este
3 municipio, con información que el municipio ha venido trabajando, donde se han
4 encontrado muchas problemáticas que hay en la región pero también mucho
5 potencial, menciona que en la presentación han preparado 4 capítulos.

6
7 Externa que la significancia de Pérez Zeledón, en cuanto a localización y valor
8 que tiene, ya que se encuentra en un valle con muchas montañas alrededor, con
9 mucha influencia del área pacífica y con una gran cobertura de valle. Agrega que
10 este tipo de localizaciones presentan muchas problemáticas como inundaciones y
11 ambientales por esas condiciones que existen, derrumbes de las partes altas y
12 principalmente dificultan para movilizarse a otras regiones del país, añade que
13 uno de los aspectos que han pensado es cuál es el futuro que las personas de
14 Pérez Zeledón quiere tener, donde una las posibilidades es seguir la expansión a
15 hacia San José o desarrollar como una capital del Sur, cree que es un gran
16 momento para que Pérez Zeledón pueda abrir su mente hacia todas la
17 posibilidades que tiene la apertura no solamente si no que hacia toda la región.

18
19 Externa que la industria ha cambiado mucho en la cuarta revolución industrial,
20 afirma que muchas de las problemáticas que ya se han enfrentado en Corea han
21 sido las emisiones de carbono, los problemas ambientales y los problemas de
22 falta de industrias de trabajo, le parece que Pérez Zeledón tiene una gran ventaja,
23 ya que tiene la un gran potencial de conectividad, especialmente que
24 Centroamérica tiene una situación geográfica muy ventajosa, donde sería
25 importante abrir Pérez Zeledón frente a todas estas oportunidades.

26
27 El señor Ken Fallas, externa que se ha venido estudiando las condiciones
28 topográficas que tiene el cantón montaña, valles y ríos, agrega que también se ha
29 estudiado el uso de suelo, viendo cuales son los patrones de crecimiento con los
30 que cuenta el cantón, resaltan que la zonificación a traspasado que obedece a un



1 mapa de colores que hoy por hoy va con las actividades productivas del territorio,
2 donde se ha hecho un análisis propio de cuál es la oferta y la demanda que se va
3 a tener para poder promover ese uso de suelo.

4
5 Aspectos que han sido importante es como se ha ido desarrollando Pérez
6 Zeledón desde su centro en áreas de expansión desde los núcleos urbanos y
7 rurales con los que se cuenta, de la misma manera el área de reservas naturales
8 y los riesgos que representan estas áreas, agrega que se han estudiado las
9 problemáticas que se tienen con ríos como El General, San Isidro, Jilguero y
10 Pejibaye. Exterioriza que las zonas de protección se han convertido en
11 corredores de desarrollo. El tema de población es un factor muy importante a
12 través de los años y especialmente ver cuál va ser el futuro especialmente con las
13 pirámides poblacionales, ya que mucha de la población joven se ha retirado del
14 cantón lo que aumento ciertos riesgos cuando la población aumenta de edad.

15
16 En el tema de densidades se estudia como esa población se está dividiendo
17 dentro del cantón, temática sobre la vivienda y transporte, donde no se cuentan
18 con muchas oportunidades por la red con la que se cuenta.

19
20 El transporte toca tres dimensiones que son transporte, viabilidad y tráfico.
21 El tema de Salud que es visto como uno de los grandes de los grandes
22 potenciales con los que se cuenta.

23
24 En el tema Educación en el cantón se cuenta con muchas facilidades sin
25 embargo no se cuenta con muchas opciones que hacen el que los jóvenes
26 tengan que ir a buscar fuera.

27
28 Turismo: es uno de los grandes aspectos con los que cuentan, que son
29 sumamente atractivos y que está ligado a otros cantones que también tienen
30 potencial.



1 Industria: se han vistos que con la cuarta revolución industrial muchos de esos
2 elementos de producción están cambiando.

3

4 Agricultura: se han visto los buenos trabajos en diferentes sectores.

5

6 El tema de seguridad obedece a los altos indicadores de fallecimientos que se
7 presentan en el tema de viabilidad, se cree que la ruta 2 ya ha dejado de ser un
8 gran conector del desarrollo y se ha convertido en un divisor de la ciudad, ya que
9 no existe una red completa que genere el desarrollo y que no dependa de este
10 corredor.

11

12 ○ El señor Byong Gyu Park, cree que cantones como Pérez Zeledón no sólo tienen
13 estos retos que se han visto sino que también tiene potencialidades que se han
14 hablado, que son cuatro elementos que presentan ventajas:

15

16 a) La población este es un elemento sumamente importante el cual puede
17 presentar riesgos a futuro, pero que hay muchas soluciones que se podrían
18 presentar, donde uno de los elementos que sirve para regular los índices de
19 población es la educación.

20

21 b) El turismo, considera que existe mucho potencial en el desarrollo de este
22 elemento, sin embargo el esquema de turismo ha sido muy corto.

23

24 c) Los centros productivos.

25

26 d) Los modelos agroindustriales son donde se dan las grandes oportunidades,
27 con una gran inversión hacia investigación, que en Corea se ha relacionado
28 mucho con las universidades.

29

30



- 1 ○ El señor Royee Álvarez, menciona que la poca diversificación de actividades son
2 las que hay que potenciar y no crear nuevas, le parece que existe una carencia
3 en las opciones de educación donde se pueda vincular la oferta académica con la
4 laboral para potenciar las fuentes de trabajo, para ir especializando un modelo
5 productivo a nivel regional. Comenta que el deteriorado espacio público y
6 carencia de infraestructura es básica para poder tener un impacto comercial que
7 hoy hace falta en el centro.
8
- 9 ○ El señor Ken Fallas, externa que se han definido tres objetivos en conjunto con la
10 Municipalidad:
11
- 12 a) Analizar las condiciones actuales e indicadores del cantón de Pérez
13 Zeledón, así como la identificación de proyecciones hacia futuro del desarrollo.
14
- 15 b) Formular un plan estratégico para el desarrollo a largo plazo a través de un
16 proceso cooperativo entre la Universidad Nacional de Seúl y la Municipalidad de
17 Pérez Zeledón para lograr para lograr una mejora de estas condiciones
18 socioeconómicas.
19
- 20 c) Brindar el apoyo y transferencia de conocimiento de Seúl Tec.
21 También se refiere a los alcances del proyecto tomados con el municipio que son:
22
- 23 a) Re-caracterización de Pérez Zeledón en su papel como una capital de la
24 región sur.
25
- 26 b) Renovación física y socioeconómica de los distritos.
27
- 28 c) Reconfiguración de transporte local de los sistemas.
29
- 30 d) Mejora en la resiliencia.



e) Re caracterización que tienen las cualidades que tiene el cantón.

Uso del Suelo

La propuesta tiene como objetivo actualizar la comprensión de las condiciones actuales con respecto al uso de las tierras, con el fin de proporcionar nuevos enfoques para la reubicación de los usos que están afectando el equilibrio en el desarrollo del territorio y en los que la experiencia de planificación del Instituto en este sentido proporcionará un conjunto de estrategias para sus posibles soluciones.

Parques, Espacios Públicos y Prevención del Crimen mediante diseño Ambiental.

La segunda carencia más grande que muestra la ciudad es la instalación deportiva adecuada que excluye a parte de la población por tener un mejor estilo de vida mediante la incorporación de actividades físicas y recreativas diarias. El plan tiene como objetivo proporcionar estrategias de renovación para las instalaciones deportivas existentes y proporcionar nuevas a través del uso de áreas vacantes, especialmente en las áreas aledañas a los ríos que pueden funcionar como una zona de amortiguamiento durante las emergencias.

Sin embargo, uno de los problemas comunes para este tipo de espacios es la noción de inseguridad que puede surgir durante la noche, cuando los espacios son tomados por grupos que no consideran el cuidado de las instalaciones de la comunidad o representan un regalo para otros usuarios (vandalismo, adolescentes). Pandillas, robos, etc). Para este problema, el Plan tiene como objetivo introducir las estrategias desde la prevención de delitos hasta el diseño ambiental (CPTED) que permitirán a los residentes controlar y reducir este tipo de golosinas al tiempo que brindan espacios seguros para toda la comunidad.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Transporte y Conectividad Sistema Vial en la Escala Regional**
- En el nivel macro, el Plan apunta a identificar las oportunidades actuales para mejorar la conexión de carreteras regionales desde la región de la capital, la costa del Pacífico, los cantones de la región sur y Panamá.
 - El Plan proporcionará un conjunto de estrategias para abordar la condición de sobre centralización actual de San Isidro que genera congestión de tráfico debido al cruce de la Ruta 2 (Carretera Interamericana) y la Ruta 243 que se consideran las formas comunes de entrar y salir del cantón..
- Soluciones de Parqueo:**
- El plan apunta a abordar los problemas de provisión de espacios de estacionamiento a través del análisis de las condiciones actuales en los distritos principales y las acciones de mejora disponibles, tales como incentivos para la construcción, tecnologías de sistemas de estacionamiento ecológico y el cambio de los modelos de estacionamiento utilizados en empresas e instituciones a lo largo de la ruta 2 el cual los estacionamientos miran hacia la calle creando problemas de tránsito y riesgo para los peatones.
- Estrategias de Decarbonización**
- El plan tiene como objetivo introducir un conjunto de estrategias diferentes que complementarán el desarrollo sostenible de los distritos. Estas estrategias incluyen el uso de sistemas de techos verdes y fachadas, la agricultura urbana para apoyar distritos autosuficientes, el uso eficiente del agua de lluvia y la minimización del consumo de energía en las instalaciones. y reducción de las emisiones de gases.
- Creación de Valor Local Valor Histórico del Cantón**
- El cantón tiene un patrimonio invaluable debido a su papel en el desarrollo histórico de Costa Rica desde los eventos de la Guerra Civil en 1948. El Plan



- 1 apunta a articular un conjunto de estrategias para mejorar la imagen de la ciudad
2 como una "Ciudad Histórica" también. como la oportunidad especial para
3 repensar su futuro antes de la celebración del aniversario de los 100 años de su
4 fundación, que se celebrará el 9 de octubre de 2031.
- 5
- 6 El Plan proporcionará un conjunto de estrategias de intervención física que se
7 implementarán paralelamente a la mejora de la marca de la ciudad y los
8 incentivos turísticos, creando así un importante valor de orgullo y memoria común
9 para los ciudadanos locales y abriendo el interés para los visitantes.
- 10
- 11 Casos de la experiencia coreana, como la ciudad de Gwangju en la parte
12 suroeste del país, que desarrolló estrategias para mejorar su imagen de marca
13 como una ciudad de luz, paz, cultura y un fuerte patrimonio histórico. Cualidades
14 que la ciudad había aprovechado a través de la creación de festivales y el
15 desarrollo de sitios especiales, intervenciones llamadas Follys que mejoraron la
16 imagen de la ciudad y aumentaron la atracción de los visitantes. Esto debe ir de la
17 mano de la educación y con investigación.
- 18
- 19 **Mejora de los lugares de interés Ecoturístico y Oferta Cultural.**
- 20 El plan apunta a brindar al cantón una visión más actualizada sobre el potencial
21 de desarrollo hacia las principales atracciones turísticas, tales como parques
22 nacionales, zonas montañosas y la costa pacífica. Estas atracciones se pueden
23 potenciar a través de un desarrollo eficiente y sostenible de una variedad de
24 nuevos servicios y actividades, mientras que los locales pueden recibir ingresos,
25 mientras se ofrecen trabajos y nuevos desarrollos turísticos como hoteles, spas,
26 turismo de aventura y plataformas de ecoturismo.
- 27
- 28 ○ El señor Byong Gyu Park, indica que se mencionara sobre la metodología que se
29 ha venido preparando de cómo podemos llegar a este tipo de iniciativas, con los
30 alcances, los aspectos físicos y socioeconómicos, en otras palabras es un plan a



1 largo plazo para el cantón de Pérez Zeledón, externa que se enfocan en los
2 aspectos de cómo se puede mejorar las áreas residenciales, los aspectos
3 ambientales, la mejora de los sistemas de transporte en la región. Manifiesta que
4 la temática cuenta con muchas soluciones para parqueos, para sistemas de
5 transporte inteligente lo que convertiría a muchos de los distritos en distritos
6 inteligentes, añade que se debe mejorar la educación en la región con la oferta de
7 mejores programas. Afirma que en la metodología lo que más interesa es
8 escuchar las opiniones, por lo que se hacen muchos talleres para escuchar.

9
10 Se refiere al equipo de trabajo que trabaja en la Universidad se compone de
11 muchos profesionales de áreas diversas, sin embargo uno los elementos más
12 importantes es que se integran profesionales locales, por ellos son los que tienen
13 el conocimiento de las realidades que se necesitan en el área local.

14

15 ○ El señor Royee Álvarez, recalca que lo que se está exponiendo no es un plan
16 regulador si no que es un plan estratégico de cómo mejorar la zonificación
17 territorial con proyectos claves y con una estrategia que va más allá de un plazo,
18 agrega que la posibilidad de contratar gente es para que mucho del capital se
19 quede acá en la región y para que cuente una extensión del plan.

20

21 Externa que este plan ha sido presentado a la Alcaldía y su equipo técnico
22 conoce los alcances y las limitantes, no solo de tiempo sino de costos, sugiere
23 que se les puede acompañar en el proceso, pero que no está dentro de su
24 propuesta hacer los IFAS.

25

26

27 1. El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que esta exposición los pone a soñar y
28 visualizar una ciudad diferente, externa que quisiera que autoridades locales,
29 Gobierno y Universidades se casen con este proyecto el cual es muy ambicioso,
30 le parece que se debe tomar un acuerdo referente al tipo de ciudad que



1 queremos, considera que se debe ir madurando y no quedarnos en el papel,
2 reconoce que se requiere desarrollarlo, analizarlo y exponerlo.

3
4 2. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que la exposición recrea
5 muchas ideas y proyectos que durante años se tienen estancados en el cantón
6 de Pérez Zeledón, que ha tenido muchas carencias en las parte de transporte, en
7 la oferta de empleo, cree que es importante la agroindustria porque se le tiene
8 quedar valor agregado a nuestros productos, se refiere a las deficiencias al ser
9 un valle con las vías de transporte y comunicación situación que preocupa
10 cuando hay fenómenos naturales quedamos aislados prácticamente, indica
11 sentirse realmente motivado y esperanzado de que el Concejo realmente pueda
12 hacer algo, considera que aquí hay mucho potencial en el campo de turismo,
13 añade que tenemos una gran oportunidad con la Zona Económica Especial
14 donde ya se maneja el marco jurídico para trabajar, le parece hay tenemos la
15 oportunidad que gobiernos y naciones amigas nos ayuden a desarrollar este tipo
16 de proyectos que necesitamos acá en Pérez Zeledón, por lo que son bienvenidos
17 todo este tipo proyectos a nuestro cantón.

18
19 3. La regidora Mirna Muñoz Fallas, menciona que le llama la atención la pregunta
20 ¿Cuál es el futuro que los habitantes de Pérez Zeledón, queremos tener?,
21 consulta ¿Qué pero que es mejor para el que vive en el distrito que es lo mejor
22 para el que está en la ciudad?, ¿Qué es lo mejor para el campesino o para el
23 profesional?, indica que en la propuesta se hablan de desarrollarnos como capital
24 del sur que es una meta muy importante, considera que el reto es abrir Pérez
25 Zeledón a todas estas oportunidades importantes, pero en ese reto tienen que
26 intervenir muchos actores tiene que apuntarse. Le llama la atención que la
27 riqueza local se quede acá porque eso no está sucediendo en este momento y
28 seria importantísimo que esa riqueza se quede acá, le parece interesante que
29 han tomado la ruta 2 de la interamericana como un divisor del desarrollo,
30 considera que Pérez Zeledón ha logrado mucho a pesar de esa gran limitación



- 1 geográfica con los derrumbes y los cierres. Destaca que la propuesta es futurista
- 2 y tiene el alcance del año 2040, lo que eso requiere cambios que tienen que ser
- 3 aceptados y validados por la ciudadanía porque culturalmente hoy no estamos
- 4 acostumbrados a vivir en torres ni en la vivienda vertical
- 5
- 6 ○ El señor Ken Fallas, indica no es un plan futurista, sino que es un plan a largo
- 7 plazo porque si se empieza a trabajar desde hoy todos los proyectos que salen
- 8 del cantón son los mismo que se han avalado en la Municipalidad.
- 9
- 10 ○ La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa su alegría como profesional en las
- 11 ciencias sociales ya que dentro de la propuesta del desarrollo integral que
- 12 ustedes están visualizando hablan del valor histórico del cantón. Exterioriza que
- 13 el concepto del Aeropuerto es un motor que los va a potenciar más rápido,
- 14 además del concepto de modernización de la ciudadanía nos lleva tener un
- 15 nuevo modelo de vida.
- 16
- 17 ○ El señor Byong Gyu Park, indica que uno de los grandes intereses es que no se
- 18 quede en papel la implementación, de estos procesos y estrategias que hay de
- 19 implementación. Menciona que la primera parte de la presentación se refiere es
- 20 las imágenes temáticas que son ideas que hacia el futuro, aclara que la
- 21 planificación que se debe dar año a año, como parte del proceso en que
- 22 realmente podemos alcanzar todas esas visualizaciones, Externa que uno de los
- 23 puntos fuertes en que más se ha trabajado y hay es la gran experiencia. En
- 24 cuanto a todos estos comentarios que se hacían en temática de agricultura,
- 25 demografía, industria, cultura, valor histórico muy importantes van muy
- 26 interconectados y el instituto se encuentra listo para iniciar con esta metodología
- 27 y procesos que nos pueden llevar adelante a conseguir todos estos beneficios
- 28 que podemos tener por todo el potencial que tiene el cantón. Le parece que
- 29 muchos los actores que se deben unir a estos esfuerzos y requiere que
- 30 aceptemos a llegar a un plan 2020-2040. Reconoce que siente muy



1 entusiasmado de iniciar con el cantón para obtener este tipo de trabajo.

2

3 4. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, agradece a los señores
4 expositores por el esfuerzo dedicado a este trabajo y por hacerse presentes en el
5 Concejo Municipal.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de 3 minutos
8 al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
11 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.

12

13 **ARTÍCULO VI.**

14 **Asuntos de la Presidencia**

15 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
16 EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.

17

18 **CONSIDERANDO QUE:**

19 Se cuenta con el documento ingreso 1047, suscrito por el señor Pedro Gamboa
20 Barrantes, Coordinador General de PRODECOES, quien solicita audiencia ante
21 este Concejo Municipal, con el fin de brindar información sobre el Proyecto de
22 Desarrollo Comunitario Escolar.

23

24 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 03:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 11 de octubre del
28 presente año, con el fin de atender al señor Pedro Gamboa Barrantes,
29 Coordinador General de PRODECOES, quien brindará información sobre el
30 Proyecto de Desarrollo Comunitario Escolar.



1 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
6 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

7 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
8 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

9

10 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
11 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

12 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
13 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

17 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
18 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

19 **FIRME.**-----

20

21 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
22 EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA
23 ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,

24

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26

27 1. Que en Sesión Ordinaria 124-18, celebrada el día 11 de setiembre del año
28 2018, mediante acuerdo 03), se avaló autorizar al Alcalde Municipal a realizar las
29 gestiones y firma de la escritura pública para la inscripción de la reunión de
30 fincas, asimismo se aceptaba la donación hacia esta Municipalidad de la finca



1 inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula N° 1-94493-
2 000.

3
4 2. Que en el punto 3 de los considerandos por error se indicó que la donación
5 de la finca con plano catastrado 1-2070519-2018, tenía la finalidad de la
6 construcción de la nueva estación de Bomberos de Pérez Zeledón, obra que si
7 bien es cierto si se encuentra en construcción, sin embargo, es llevada a cabo en
8 otro predio completamente distinto al citado anteriormente.

9
10 Por tanto:

11 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

12
13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 04:** Dejar sin efecto el acuerdo 03), de la Sesión Ordinaria 124-18,
15 celebrada el día 11 de setiembre del año 2018, lo anterior con la finalidad de
16 proceder nuevamente a tomar el acuerdo de la manera correcta.

17
18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
22 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

23 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
24 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
25 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

26
27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
29 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

30



1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
2 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
3 aprueba con nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
8 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
12 EL SEÑOR ALCALDE JEFY MONTTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA
13 ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,

14

15 **CONSIDERANDO QUE:**

16 1. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón cédula jurídica número tres - cero
17 uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis (N° 3-014-042056), es propietaria
18 exclusiva de dos inmuebles no afectos a demanio público, inscritos bajo el
19 sistema de folio real del partido de San José matrículas número uno - seis dos
20 tres nueve siete seis - cero cero cero (N° 1-623976-000), con una medida de
21 trece mil cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados (13497m2), y uno - seis
22 ocho dos seis ocho cero - cero cero cero (1-682680-000) con una medida de
23 cinco mil ciento ochenta metros cuadrados (5180 m2).

24

25 2. Que mediante plano catastrado inscrito con el número uno - dos cero siete
26 cero cinco uno nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018), se deslindó una
27 porción de la finca municipal matrícula número uno - seis dos tres nueve siete
28 seis - cero cero cero (N° 1-623976-000) para reunirla con la finca municipal
29 número uno - seis ocho dos seis ocho cero - cero cero cero (N° 1-682680-000),
30 con lo cual a esa última le fue ampliada la medida a un total de once mil metros



cuadrados (11000m²), y así se practicó el avalúo municipal N° 002-2018-SPU a cargo de la Arquitecta Wendy Esquivel González, carné número A-17649, la cual valoró dicho inmueble en la suma de doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil colones exactos (₡249.678.000,00).

3. Que este Concejo desea donar la finca de once mil metros cuadrados (11000m²), representada con el plano catastrado número uno - dos cero siete cero cinco uno nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018), conforme avalúo municipal N° 002-2018-SPU al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula jurídica número tres - cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-547060).

4. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula jurídica número tres -cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-547060), es propietario exclusivo de un inmueble no afecto a demanio público, inscrito bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres -cero cero cero (N° 1-94493-000) con una medida de trescientos cincuenta y ocho metros con treinta y tres decímetros cuadrados (358,33 m²), según plano de Catastro: SJ - cero cero uno uno cinco dos dos - uno nueve siete dos (SJ-0011522-1972).

5. Que en ese inmueble matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N° 1-94493-000), se practicó un avalúo por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos a cargo del Ingeniero David Vargas Picado, número carné ICO-23486, el cual valoró dicho inmueble en la suma de doscientos cuarenta y seis millones doscientos unos mil quinientos ochenta y unos colones con sesenta y siete céntimos exactos (₡246.201.581,67).

6. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula jurídica número tres -cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-547060) desea donar la finca inscrita bajo el folio real del partido de San José matrícula



número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N° 1-94493-000), a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis (N° 3-014-042056), con la finalidad de que en este inmueble que se construya el nuevo salón de sesiones y oficinas administrativas del Gobierno Local.

7. Que el párrafo segundo del Artículo 71 del Código Municipal autoriza que mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros del Concejo de esta Municipalidad, se pueda donar directamente bienes inmuebles al Benemérito Cuerpo de Bomberos en su calidad de órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros y a su vez la norma autoriza al Benemérito Cuerpo de Bomberos para donar directamente el terreno matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N° 1-94493-000), a esta Municipalidad.

Por tanto:

Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: 1. Autorizar al Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública para la inscripción de la reunión de fincas por once mil metros cuadrados (11000m²), representada con el plano catastrado número uno - dos cero siete cero cinco uno nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018) conforme al avalúo municipal N° 002-2018-SPU y se done dicho inmueble una vez inscrito, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

2. Que en esa escritura pública se proceda a aceptar la donación hacia esta Municipalidad de la finca inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N°



1 1-94493-000) en concordancia con el plano catastrado número SJ - cero uno uno
2 cinco dos dos - uno nueve siete dos (SJ-011522-1972), inmueble que se describe
3 así: su naturaleza es: TERRENO PARA CONSTRUIR CON EDIFICIO DE
4 ESTACIÓN DE BOMBEROS, está ubicado en distrito 1°, San Isidro de El
5 General, del cantón de Pérez Zeledón. Mide trescientos cincuenta y ocho metros
6 con treinta y tres decímetros cuadrados (358,33m2), con las siguientes
7 colindancias: al norte con calle pública con 14,39 metros de frente; al sur, con
8 Enrique Montenegro Hernández; al este, con Mercedes Quirós Arguedas; al
9 oeste, con Bertilia Castro Castro.

10

11 Se solicita acuerdo en firme”.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
14 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
15 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

16

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
18 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
19 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

20

21 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
22 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
23 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

24

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
26 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
27 aprueba con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 50 de la Constitución Política reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el deber del Estado de garantizar, defender y preservar dicho derecho.
2. Que la cooperación técnica entre Costa Rica y Alemania (GIZ), a través de su proyecto Acción Clima II y otros proyectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, apoya al Programa País de Carbono Neutralidad categoría Cantonal (PPCNC 2.0), que impulsa la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)El PPCNC 2.0 está planteado como un mecanismo voluntario para fomentar que actores del nivel subnacional participen en esfuerzos de acción climática y contribuyan con la meta país definida en la Contribución Nacionalmente Determinada (o NDC) en el marco del Acuerdo de París.
2. Que bajo este Programa se busca potenciar que los Municipios realicen inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se generan en su territorio, en el ejercicio de sus competencias implementen medidas para reducirlos, y acciones para compensar o remover las emisiones restantes. A las Municipalidades que cumplan con el ciclo completo se les podrá otorgar un reconocimiento como Municipalidad Carbono Neutral.



4. Es importante indicar que esta metodología, al ser novedosa, plantea algunos retos para las municipalidades, pues requiere contabilizar las emisiones cantonales por sector, entre ellos: energía estacionaria, transporte, residuos, procesos industriales y uso de productos, agricultura y otros usos del suelo. Esta categorización por sectores le permite priorizar al cantón las acciones de reducción e identificar las estrategias intersectoriales para lograr las metas de reducción en las fuentes de mayor aporte de emisiones en el cantón.

5. Que desde la Dirección de Cambio Climático del MINAE se realiza un trabajo de articulación con distintos socios (Programa Acción Clima II de GIZ, Fundación Costa Rica-Estados Unidos CRUSA, Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU) entre otros) con el fin de impulsar la acción climática y el trabajo con municipalidades. Como parte de este esfuerzo, la DCC y el proyecto Acción Clima II invitan a las 82 municipalidades del país a participar en un concurso con el fin de seleccionar a 6 municipalidades que recibirán el apoyo técnico y acompañamiento para elaborar su inventario de emisiones de GEI según la guía del PPCNC 2.0., y acompañamiento en su proceso para el reconocimiento como Municipalidad líder en materia de cambio climático.

6. Dentro de las actividades de cooperación entre la municipalidad y el Proyecto Acción Clima II comprenden:

- La capacitación a funcionarios sobre la metodología para la elaboración del inventario de emisiones de GEI a nivel cantonal.
- El acompañamiento técnico para aplicar la metodología y elaborar el inventario.
- La asesoría técnica para identificar áreas prioritarias para la implementación de acciones climáticas (especialmente en los sectores movilidad sostenible, electro movilidad y residuos).



1 • La identificación e intercambio de experiencias en la implementación de
2 diferentes acciones a nivel cantonal.

3
4 • La elaboración de un Plan de Acción de reducción de emisiones

5
6 • La identificación de mecanismos de financiamiento para acciones climáticas

7
8 Por tanto:

9 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

10
11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **ACUERDO 06: 1.** Autorizar a la Administración Municipal, y al Presidente del
13 Concejo Municipal, para la firmar la carta de compromiso declarando el interés en
14 participar en el proceso de terminar el inventario de GEI con el apoyo de
15 consultores.

16
17 2. Autorizar al Alcalde Municipal a firmar la declaración de interés conjunta con
18 otras Municipalidades que participen en el concurso y con la cual se visualizan
19 soluciones comunes.

20
21 Se solicita acuerdo en firme".

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
25 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

26
27 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
28 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
29 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000021-SPM.

En atención al oficio OFI-1007-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000021-SPM, correspondiente a la "Compra de materiales para proyecto cementado con sistemas de drenaje calle Los Madrigal, la Palma, distrito San Isidro".



1 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
2 a potenciales oferentes que se dediquen a la venta de materiales de construcción
3 para llevar a cabo la construcción del cementado en calle Los Madrigal, distrito
4 San Isidro, por parte de la Administración Municipal.

5

6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7

8 El pago de los materiales de construcción solicitados en este proceso de licitación
9 será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del año
10 2018 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cuyo presupuesto estimado para la
11 compra de los materiales es de ₡45,500,000.00.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

22

23 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

25

26 **DICTAMEN:**

27

28 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-
29 000020-SPM.

30



1 En atención al oficio OFI-1008-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
2 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo.

3
4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 **ACUERDO 08:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000020-SPM,
8 correspondiente a la “Compra de radios de comunicación y servicio de alquiler de
9 radiofrecuencia para flotilla vehicular de Gestión Vial Municipal”.

10

11 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
12 a potenciales oferentes que se dediquen a la venta de radios de comunicación y
13 frecuencias de radios para lograr equipar a la maquinaria municipal con sus
14 respectivos radios de comunicación y así tener mayor fluidez en la comunicación
15 con los choferes y encargados de cuadrilla, facilitando con ello los trabajos en
16 campo.

17

18 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

19

20 El pago de la adquisición requerida en este proceso de licitación será realizado
21 con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2018 del programa de
22 Unidad Técnica. Se cuenta con un disponible de ¢38,688,275.00.

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
28 votos.

29

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000018-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000018-SPM, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO, NETWORKING, SEGURIDAD PERIMETRAL, EQUIPO DE CÓMPUTO, CAPACITACIONES, INFRAESTRUCTURA DE POTENCIA, COMPRA DE LICENCIAS Y SERVICIOS USO OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS", cuya apertura de ofertas se realizó a las diez horas del tres de setiembre del dos mil dieciocho, según consta en el acta ACT-032-18-SPM, se invitaron a dieciséis proveedores, a los cuales se les remitió el Cartel respectivo y seis presentaron ofertas.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveduría Municipal en forma conjunta con el señor Pablo Chaves Murillo coordinador de la Oficina de Servicios Informáticos, la oferta presentada por las empresas antes citadas, cumple con las especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se efectuó la evaluación de la oferta y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación.

Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 09:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
5 OFI-0998-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que
6 establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones
7 administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de
8 acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación
9 contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso
10 licitatorio de la siguiente manera:

11

12 • A la empresa SANTA BÁRBARA TECHNOLOGY S.A., cédula jurídica tres-
13 ciento uno-trescientos sesenta y ocho mil ciento tres-, la siguiente línea: Línea
14 N°8, por un monto total de tres millones ciento dieciocho mil cincuenta colones
15 con cero céntimos (₡3,118,050.00).

16

17 • A la empresa DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A. S.A., cédula jurídica tres-
18 ciento uno-quinientos mil ciento cuarenta y dos-, la siguiente línea: Línea N°6, por
19 un monto total de cinco millones doscientos mil colones con cero céntimos
20 (₡5,200,000.00).

21 • A la empresa TECNOVA SOLUCIONES S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-
22 trecientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y nueve-, las siguientes líneas:
23 Línea N°1, N°5, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13, N°17 y N°18, por un monto total de
24 setenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho
25 colones con treinta y un céntimos (₡79,356,198.31).

26 • A la empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS MUÑOZ & DELGADO
27 LIMITADA, cédula jurídica tres-ciento dos-trescientos cuarenta y seis mil ciento
28 cuarenta y nueve-, las siguientes líneas: Línea N°3 y N°4, por un monto total de
29 veintinueve mil cuarenta dólares americanos con cero centavos
30 (USD\$29,040.00).



- 1 • A la empresa SEFISA SISTEMAS EFICIENTES S.A., cédula jurídica tres-ciento
2 uno-trescientos cuarenta y un mil seiscientos veintitrés-, las siguientes líneas:
3 Línea N°14 y N°15, por un monto total de siete millones trescientos sesenta y seis
4 mil colones con cero céntimos (¢7,366,000.00).
5
- 6 • A la empresa RICOH COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero
7 ochenta y tres mil ciento ochenta y siete-, la siguiente línea: Línea N°7, por un
8 monto total de trece mil treinta y cuatro dólares americanos con cero centavos
9 (USD\$13,034.00).

10
11 Líneas desiertas por falta de contenido presupuestario.

LI-NEA	CANT .	DESCRIPCIÓN
2	1	Servicio de balanceo de almacenamiento y networking
16	1	Accesspoint

16 Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a las
17 empresas antes citadas, en el momento en que se reciba a satisfacción el objeto
18 contractual por parte de la Administración Municipal, así como la autorización al
19 señor Alcalde para que firme el o los contratos, en caso de que así lo amerite con
20 las empresas adjudicadas.

21
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
26 votos.

27
28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**



8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1310-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos OFI-101-18-SGT y OFI-109-18-SGT, suscritos por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite el informe del estudio tarifario de Servicio del Cementerio Municipal, periodo 2018 y fijación de precios de nichos de alquiler en el Cementerio Municipal respectivamente.

Por tanto:
Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: 1. Aprobar las tarifas propuestas para los servicios brindados en el Cementerio Municipal para el periodo 2018, según lo siguiente:

PRECIOS PROPUESTOS, PERIODO 2018

TIPO	TARIFA PRO- PUESTA DERE- CHO	TARIFA PRO- PUESTA IN- HUMACION
Menores	22,910.00	8,305.00
Mayor doble	28,635.00	33,230.00
Mayor cuádruple	57,270.00	33,230.00

2. Aprobar el precio de los nichos individuales según el Estudio Tarifario propuesto para el período 2018, de la siguiente forma:

TIPO DE DERECHO	SERV. MANTEN. CEMEN- TERIO
Mayor cuádruple	57,270.00
Individual	14,317.50



1 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en
2 el Diario Oficial La Gaceta.

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con nueve votos. El regidor Jaime Rojas Mena, asume la curul en la votación
9 puesto que la regidora Carmen Moya Rodríguez, se tuvo que ausentar temporalmente
10 de la curul.

11
12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
14 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
15 **FIRME.** El regidor Jaime Rojas Mena, asume la curul en la votación puesto que la
16 regidora Carmen Moya Rodríguez, se tuvo que ausentar temporalmente de la curul.

17
18 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
19 ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria - Alcaldía Municipal.

20
21 **DICTAMEN**

22
23 Analizado el documento OFI-2215-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
24 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-076-18-SGP,
25 suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión
26 Presupuestaria, quien remite el Ajuste 4 al resultado de la Liquidación
27 Presupuestaria de la Municipalidad de Pérez Zeledón al 31-12-2017, producto del
28 registro en el año 2018 de ingresos por la aplicación de notas de crédito
29 pendientes de registrar al 31 de diciembre de 2017.

30



1 Adjunto se remite el Anexo N°1 con la liquidación presupuestaria al 31-12-17
2 debidamente ajustada según los registros antes indicados, determinándose un
3 superávit libre de ¢7.869.698,50 y superávit específico de ¢730.260.466,09.

4

5 Por tanto

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 11:** Aprobar en todos sus extremos el ajuste 4 realizado a la
10 Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, quedando de esta
11 manera aprobado por el Concejo Municipal la mencionada liquidación, la cual ha
12 sido puesta a conocimiento y análisis de los miembros del Concejo Municipal.
13 Donde se determinó un superávit libre de ¢7.869.698,50 y superávit específico de
14 ¢730.260.466,09.

15

16 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017		
En colones		
ajustada al	05/10/2018	
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	10,179,236,527.91	9,298,927,462.43
Menos:		
EGRESOS	10,179,236,527.91	8,630,015,857.37
SALDO TOTAL		668,911,605.06
Más:	18,192,070.53	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	18,192,070.53	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2017	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT (determinado al 31-12-		687,103,675.59
AJUSTES REALIZADO EN EL 2017		51,026,489.00
Notas de débito aplicadas	0.00	
Reintegros	3,143,476.00	
Superávit de compromisos	47,883,013.00	
TOTAL SUPERÁVIT AJUSTADO		738,130,164.59
Menos: Saldos con destino específico		730,260,466.09
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		7,869,698.50
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		730,260,466.09



	Detalle superávit específico	MONTO
1	Saldo de partidas específicas.	68,008,810.13
2		
3	2 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509.	2,182.08
4	3 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729.	607,027.05
5	4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729.	147,461,241.26
6	5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729.	753,933.58
7	6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729.	77,908,320.67
8	7 Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas.	2,833,782.33
9	8 Plan de lotificación.	249,571.25
10	9	
11	10 Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68.	1,948.14
12	11 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos.	205,701.82
13	12	
14	11 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos.	1,706,734.64
15	12 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93.	19,078,547.05
16	13 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90.	577,404.60
17	14 Comité Cantonal de Deportes.	4,447,725.36
18	15 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	32,261,255.00
19	16 Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580.	10,635,112.98
20	17 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO.	417,156.56
21	18 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales.	2,627,978.66
22	19 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente.	1,157,026.18
23	20 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114.	199,294,666.29



21	Fondo proyectos y programas para la Persona Joven.	972,962.20
22	Fondo Aseo de Vías.	7,754,674.56
23	Fondo cementerio.	101,609,577.52
24	Saldo transferencias Anexo-5	2,742,599.51
25	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento.	469,279.50
26	Préstamo N° 007-0174-035822-09 del BPDC, para mejoras mercado municipal.	29,734,739.10
27	Préstamo N° 001-010-014-30874694 del BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.	4,546,826.23
28	Préstamo N° 001-010-014-30807171 del Banco Nacional de CR para Compra de Maquinaria Municipal.	399,807.15
29	Aporte PANI para juegos infantiles	3,317,578.65
30	Notas de Crédito sin registrar	8,476,296.04

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Asimismo, remítase la comunicación sobre la presente aprobación a la Contraloría General de La República.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

FIRME.-----



10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa De Costa Rica.

DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 0946, suscrito por la señora Ana Julia Araya Alfaro, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 912, que es referente a “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DE OBRAS COMUNALES”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra vencido.

Asimismo, se solicita enviar el presente acuerdo al Área de Comisiones Legislativas II, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



- 1 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 2 PLANTEADO POR: Asamblea Legislativa De Costa Rica.
- 3
- 4 **DICTAMEN:**
- 5 Analizado el documento con número de ingreso 0945, suscrito por la señora Ana
- 6 Julia Araya Alfaro, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas II,
- 7 de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de
- 8 Ley número 20 873, que es referente a “LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN
- 9 EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO”, esto con la finalidad de que se brinde
- 10 criterio al respecto.
- 11
- 12 Por tanto:
- 13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 14
- 15 Este Concejo Municipal acuerda:
- 16 **ACUERDO 13:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
- 17 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
- 18 vencido.
- 19
- 20 Asimismo, se solicita enviar el presente acuerdo al Área de Comisiones
- 21 Legislativas II, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- 22
- 23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 24
- 25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
- 27 nueve votos.
- 28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
- 30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**



1 La señora Karla Vindas Fallas, Secretaria Municipal, procede a dar lectura de invitación
2 enviada por el Comité Organizador del Festival Luces del Valle.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
5 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
6 Presidencia.

7

8 12. El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que estamos celebrando el
9 cumpleaños número 87 del cantón, en otro orden de temas indica que algunos
10 compañeros han venido tomando la palabra en forma reiterada y más del tiempo
11 establecido, por lo que se tienen normas parlamentarias que cumplir con el
12 tiempo a disposición, cree que se le debe poner un poco más de atención con
13 respecto al tema del uso de la palabra. Con respecto al acuerdo tomado para que
14 se diera el convenio con la EXPO PZ, solicita al señor Alcalde tener lo más antes
15 posible el convenio

16

17 13. La regidora Mirna Muñoz Fallas, felicita al cantón en su aniversario, también
18 comenta que los ciudadanos sienten la ausencia de actividades culturales
19 alusivas, cree es necesario reforzar nuestra identidad generaleña donde la
20 Municipalidad este presente, indica que es importante tomar en cuenta que varios
21 munícipes están cuestionando porque el Gobierno Municipal no celebra todos los
22 años el cantonato y si se celebra el festival de la luz, propone que esta inquietud
23 sea evaluada y retomada seriamente por la Comisión de Cultura del Concejo
24 Municipal. También se refiere a la pérdida de credibilidad política gobernante, un
25 contexto nacional de una democracia cada vez más lejos de la democracia
26 participativa y con un nulo diálogo social, le parece que la incertidumbre y
27 preocupación de que sucederá nos invade a los generaleños y a todos los
28 costarricenses con el conflicto sin resolver perdemos todos. La economista Sofía
29 Guillen mencionara otro punto de vista del plan fiscal invitada por el sector
30 agropecuario a Pérez Zeledón.



- 1 14. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, saluda al cantón por su gran trayectoria y
2 aniversario. Hace un llamado a la Comisión de Cultura para que cada año el
3 acontecimiento del cantón se celebre, le parece preocupante como sigue el
4 movimiento y el gobierno no cede ante la presión que se da, las municipalidades
5 debe responder, menciona que se maneja una pésima información sobre
6 economía de la clase media tenemos habitantes con un salario menos de cien mil
7 colones al mes una situación alarmante. Hace un llamado para apoyar la marcha
8 convocada por la iglesia católica, que se estará llevando a cabo a partir de las 9
9 am, para que el pueblo se de cuenta y autoridades del país la situación tan
10 anormal de este Plan Fiscal, manifiesta su preocupación por parte de los vecinos
11 Distrito General, sobre todo Miraflores, el General Viejo y La Hermosa, por el
12 peligro que se corre con el Río Chirripó, ya que hay un deslizamientos de grandes
13 proporciones y que hoy ese río estaba pegan casi al puente, solicita al señor
14 Alcalde como Presidente del Comité local de Emergencias, que les ayude con
15 personeros autorizados a ver esa situación, ya que considera que es un peligro
16 latente.
17
- 18 15. El regidor Rafael Herrera Díaz, le preocupa la situación que está sucediendo en el
19 país a nivel político y sobre todo en el poder legislativo, menciona que la
20 Asamblea Legislativa era un lugar de control político, se daba un análisis
21 contrario, hasta el momento para los que defienden el combo fiscal no ha existido
22 nadie nacional e internacional que diga que este combo fiscal es bueno, han
23 dicho hay otras opciones y no quieren escuchar los señores diputados, algunos
24 ciudadanos ya están haciendo la solicitud para poder quitar posibles presidentes
25 y diputados, cree que este país no puede permitirse este tipo de atropellos.
26
- 27 16. El regidor Enrique Brenes Navarro, indica sentirse preocupado por la huelga que
28 ya se extiende a la quinta semana, hace referencia a una decisión importante que
29 ha tomado la Iglesia Católica como su papel social y solidario toma la decisión de
30 dar un voto de apoyo a los trabajadores y ser participe directo en una marcha que



1 se está organizando en forma conjunta para el próximo jueves a las 9 am
2 partiendo de Villa Ligia, felicita al clero de la diócesis de este cantón, manifiesta
3 su profundo respeto, cree que la iglesia católica como evangélica tienen que
4 entender el Gobierno debe de pensar en las clases más necesitadas que somos
5 la mayoría, exterioriza que se reunirán ese día bajo una reacción ecuménica que
6 así lo dijo el Presbítero y terminando el jueves en una magna reunión en la
7 catedral, invitando a toda la ciudadanía y a todos los sectores cristianos.

8

9 17. La regidora Carmen Moya Rodríguez, solicita al señor Alcalde, a la asociación de
10 desarrollo de la comunidad y al Comité de Deportes de Barrio Laboratorio brindar
11 un informe de cómo se está utilizando ese bien municipal, ya que presenta un
12 gran descuido la cancha, los alrededores, parte del alumbrado no funciona y no
13 se sabe quién le está dando mantenimiento a esa área.

14

15 **ARTÍCULO VII:**

16 **Correspondencia**

17 1. **ACUERDO 14:** OFI-219-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
18 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 174 a La Gaceta
19 N° 179 del 28-09-18, se publicó el proyecto de ley n° 20.915 "Ley que regula y ordena
20 la construcción y reparación de obras en la vía pública por parte de las instituciones
21 públicas y/o sujetos privados".

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

23

24 2. **ACUERDO 15:** OFI-2166-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
25 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde remite el documento número OFI-0145-18-ATD,
26 emanado por el señor Jorlando Calvo Elizondo, Coordinador de Tratamiento de
27 Desechos Sólidos, quien indica sobre la necesidad de publicar el acuerdo tomado por
28 el Concejo Municipal sobre la tarifa para recibir los desechos a recolectores privados e
29 instituciones.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3

4 3. **ACUERDO 16:** Documento número S.C.0803-18, emanado por la señora
5 Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, referente al voto
6 de apoyo al movimiento de huelga contra el Proyecto de Ley N° 20.580.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

8

9 4. **ACUERDO 17:** Documento número CPEM-084-2018, suscrito por la señora
10 Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, concerniente a
11 la solicitud de criterio sobre el proyecto número 20.659 "Modificación de los artículos 9,
12 12,18 y 24 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
13 Alcohólico, N° 9047".

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos.

16

17 5. **ACUERDO 18:** Documento número AL-CPEM-109-2018, emanado por la señora
18 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II, correspondiente a
19 la solicitud de criterio sobre el proyecto número 19.676 "Refórmense los artículos 10,
20 14 y 17 de la Ley contra la Violencia Doméstica N° 7586 de 10 de abril de 1996 y sus
21 reformas".

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 6. **ACUERDO 19:** Documento número MO-CM-0431-18-2016-2020, suscrito por
26 señora Kattia María Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina,
27 referente al voto de apoyo al movimiento de huelga contra el Proyecto de Ley N°
28 20.580.

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

30



- 1 7. **ACUERDO 20:** Nota presentada por el señor Alejandro Acevedo Silesky, relativo
2 al informe de gestión realizado por la Junta Directiva de la Fundación FUDEBIOL.
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por
4 enterados.
5
- 6 8. **ACUERDO 21:** OFI-013-18-CPR, emanado por la Comisión Técnica del Plan
7 Regulador, donde se remite el Informe final de gestión y solicitan el cierre de la
8 comisión.
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
10 Comisión de Plan Regulador.
11
- 12 9. **ACUERDO 22:** Correo electrónico enviado por la señora Yalile Robles Rojas,
13 Alcaldía Municipal, quien remite el correo electrónico enviado por la señora Yannie
14 Fallas Rodríguez, relacionado con la resolución administrativa número RES-090-18-
15 DAM.
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos.
18
- 19 10. **ACUERDO 23:** Documento número AT/ ORB-126-10-18, suscrito por la señora
20 Eilyn Andrea Rojas Navarrete, Promotora de la Salud de IAFA, Encargada a.i. de la
21 Región Brunca, mediante el cual brinda respuesta al TRA-0451-18-SSC, y donde
22 confirma la asistencia sesión extraordinaria, de la señora Rocío Ballesteros Araya y
23 otras autoridades de jefaturas a nivel nacional.
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por
25 enterados.
26
- 27 11. **ACUERDO 24:** OFI-0393-18-AIM, emanado por el señor Gilberth Quirós Solano,
28 Auditor Interno, referente a la firmeza del informe número INF-002-18-AIM.
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
30 Comisión de Gobierno y Administración.



- 1 12. **ACUERDO 25:** Documento número CCT-133-2018, suscrito por el señor Hugo
2 Zúñiga Ureña, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Región
3 Brunca, correspondiente a copia de nota dirigida al Alcalde Municipal, donde solicita
4 cierta información sobre el avance de rotulación, marcaje y nomenclatura de vías
5 cantonales.
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
7
- 8 13. **ACUERDO 26:** Documento emanado por la señora Guisella Zúñiga Hernández,
9 Secretaria del Concejo Municipal de Cartago, correspondiente a copia de nota dirigida
10 al Alcalde Municipal, donde solicita cierta información sobre el avance de rotulación,
11 marcaje y nomenclatura de vías cantonales.
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
13
- 14 14. **ACUERDO 27:** OFI-2192-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0991-18-SPM,
16 emanado por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal,
17 quien brinda el informe de compras del mes de setiembre de 2018.
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto.
20
- 21 15. **ACUERDO 28:** OFI-2187-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde traslada el borrador de acuerdo de proyecto de
23 inversión entre la Municipalidad y la República de Corea, "Plan Estratégico de
24 Desarrollo a largo plazo para el Municipio de Pérez Zeledón".
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos.
27
- 28 16. **ACUERDO 29:** Nota presentada por el señor Didier Jiménez Leiva, Síndico
29 Distrito General, quien efectúa la solicitud de cambio del destino del aporte en especie
30 del año 2017, asignado para la "Mejoras del salón multiusos de Miraflores" por un



1 monto de ¢2.123.254, 19, para ser utilizado en "Compra de mobiliario y equipo para el
2 salón comunal de Miraflores, distrito General".

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5

6 17. **ACUERDO 30:** Nota suscrita por el señor Didier Jiménez Leiva, Síndico Distrito
7 General, mediante la cual realiza la solicitud de cambio del destino del aporte en
8 especie del año 2017, asignado para la "Mejoras del salón multiusos de Santa Elena,
9 distrito General" por un monto de ¢2.416.883, 28, para ser utilizado en "Compra de
10 material para el camino 1-19-035 en Santa Elena, distrito General".

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
12 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13

14 18. **ACUERDO 31:** Documento número IFCMDL-CTRB-023-2018, enviado por la
15 señora Rebeca Campos Mora, Coordinadora Territorial-Región Brunca, del Instituto de
16 Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, a través del cual
17 invita al foro "Principales desafíos de las organizaciones y el talento humano
18 municipal", a realizarse el día 25 de octubre en las instalaciones del INA de Río Claro,
19 Golfito, a las 9:00 a.m.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
21 cordialmente invitados.

22

23 19. **ACUERDO 32:** Documento suscrito por la señora Kattia Araya Calderón, del
24 Departamento de la Secretaría del Directorio del Área de Gestión y Control de la
25 Asamblea Legislativa, donde hace la solicitud de criterio respecto a lo contenido en el
26 expediente N° 20.580 "Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas".

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Administración, para que se conteste en el lapso de una semana.

30



20. **ACUERDO 33:** Nota presentada por el señor Vladimir González Arias, dirigida a la Alcaldía Municipal, a la Defensoría de los Habitantes y a este Concejo Municipal, concerniente a la solicitud para que se tome un acuerdo para que se le informe de su proyecto de la Policía Municipal.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a la nota número 19, 4 y 5, para que se han dictaminadas en la Comisión de Jurídicos.

El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que las notas número 4 y 5 si se pasaron jurídicos, pero la nota número 19 se paso a la Administración, solicita que se pasen todas las notas que venga de la Asamblea a la Administración.

ARTÍCULO VIII:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal